

**UDAL BATZAK, BI MILA HAMARREKO IRAI-
LAREN HOGEITALAUAN (24an) EGINDAKO
APARTEKO BILKURAREN 18/2010 ZEN-
BAKIKO AKTA.**

SEÑORES-ASISTENTES

PRESIDENTE:

D. ANTONIO J. RODRÍGUEZ ESQUERDO
(grupo municipal SOCIALISTAS VASCOS
EUSKO SOZIALISTAK)

SOCIALISTAS VASCOS/EUSKO SOZIALISTAK

ANA BELÉN QUIJADA GARRIDO
JESÚS M^a GONZÁLEZ SUANCES
OLGA SANTAMARÍA NAVARIDAS
ALFONSO GARCÍA ALONSO
IZASKUN LEÓN RODRÍGUEZ
CÁNDIDO RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ
NOELIA RODRÍGUEZ ELORDUY
CARLOS FERNÁNDEZ MARTÍNEZ
AMAYA ROJAS RUIZ
DULCINA PEREIRO BESTEIRO

PARTIDO POPULAR DE BARAKALDO

AMAYA FERNANDEZ ANGULO
ESTHER MARTINEZ FERNANDEZ
MANUEL JOSÉ ARRIBA CASAS
JOSÉ MANUEL DE ORBE SANTORCUATO

**EUSKO ALDERDI JELTZALEA
PARTIDO NACIONALISTA VASCO**

AMAIA DEL CAMPO BERASATEGUI
NEREA CANTERO GURTUBAY
RAFAEL SÁNCHEZ ABASOLO

EZKER BATUA-BERDEAK

JOSÉ IGNACIO GIL TEJEDOR

**CONCEJALES NO ADSCRITOS A
GRUPO MUNICIPAL**

CRISTINA MARCOS PÉREZ
JOSÉ MANUEL CASTAÑOS MUNSURI
M^a ISABEL VILLARES CREO
JUAN JOSÉ GUTIÉRREZ LÓPEZ
JOSÉ ANTONIO ÁLVAREZ QUIROGA

SECRETARIO GENERAL

D. HUMBERTO ESTEBANEZ MARTIN

INTERVENTOR DE FONDOS

D. ISIDRO BARTUREN LASA

**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA Nº
18/2010, CELEBRADA POR EL AYUNTA-
MIENTO PLENO EL DIA VEINTICUATRO (24)
DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIEZ.**

Barakaldoko Udal Goreneko Udaletxeko Bilkura Aretoan, **bi mila hamarreko irairalen hogeitalauan (24)**, goizeko hamahiruan, Udal Batza bildu zen, eta **aparteko bilkura** egin zuen, lehenengoz behar bezala deitutako bilkura **irailaren 21ko 7743/2010** Dekretu bidez, Alkate Presidente buru zuela **ANTONIO J. RODRÍGUEZ ESQUERDO** jauna eta aldamenean agertzen diren Zinegotzi jaunandereak, bai eta **ISIDRO BARTUREN LASA** Fondoan Udal Kontuhartzailea, eta **HUMBERTO ESTEBANEZ MARTIN**, Idazkari Nagusia ere bertan zeudela.

Ez zen bilkurara etorri **AMPARO AMAIA MARTINEZ RAMOS** (EB-Bkoa),

• • • • •

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial del Itre. Ayuntamiento de Barakaldo, siendo las trece horas del día **veinticuatro (24) de septiembre de dos mil diez**, se reunió el Ayuntamiento Pleno al objeto de celebrar **sesión extraordinaria** en primera convocatoria debidamente efectuada mediante Decreto de Alcaldía nº **7743/2010, de 21 de septiembre**, bajo la Presidencia del Alcalde-Presidente, **D. ANTONIO J. RODRÍGUEZ ESQUERDO**, con asistencia de los Sres. Concejales que al margen se expresan, así como del Interventor de Fondos, **D. ISIDRO BARTUREN LASA**, y del Secretario General, **D. HUMBERTO ESTEBANEZ MARTIN**.

Con la ausencia de la concejala de Ezker Batua-Berdeak, **Dña. AMPARO AMAIA MARTINEZ RAMOS**.

S U M A R I O

SUBÁREA DE ALCALDÍA, RELACIONES CIUDADANAS Y COMUNICACIÓN

- 133/18/2010-1** Aprobación, **por mayoría absoluta**, de la propuesta de concesión del título de **HIJO PREDILECTO DE LA ANTEIGLESIA DE BARAKALDO** a favor del vecino **D. JAIME CORTAZAR QUINTELA**. (pág. 607)
- 134/18/2010-2** Entrega del título conmemorativo de **HIJO PREDILECTO DE LA ANTEIGLESIA DE BARAKALDO** a favor de **D. JAIME CORTAZAR QUINTELA**. (pág. 612)



INCIDENCIAS PRODUCIDAS DURANTE LA CELEBRACION DE LA PRESENTE SESION PLENARIA

La presente sesión quedó convocada mediante Decreto de Alcaldía nº **7743/2010**, de **21 de septiembre**.

Se inició, como queda constatado, a las trece, con el quórum de veintidós (22) miembros de los veinticinco que componen la Corporación municipal, con la ausencia de los capitulares **Dña. AMAYA FERNÁNDEZ ANGULO** y **Dña. ESTHER MARTÍNEZ FERNÁNDEZ**, ambas integrantes del grupo político municipal PARTIDO POPULAR DE BARAKALDO; así como de la concejala de EZKER BATUA-BERDEAK, **Dña. AMPARO AMAIA MARTÍNEZ RAMOS**.

Durante el desarrollo de la presente sesión, se produjeron las incidencias que a continuación se señalan:

- La **Sra. MARTÍNEZ FERNÁNDEZ**, del grupo político municipal Partido Popular de Barakaldo, se incorporó a la sesión plenaria durante el debate producido en el punto nº 133/18/2010-1 del Orden del Día, siendo las trece horas y diez minutos.

Siendo las trece horas y doce minutos, la Presidencia dispuso un receso de la presente sesión plenaria tras el debate y votación del punto nº 133/18/2010-1 del Orden del Día, reiniciándose la misma quince minutos más tarde, con la incorporación de la **Sra. FERNÁNDEZ ANGULO** (Partido Popular de Barakaldo), y la ausencia definitiva de la concejala del grupo político municipal Eusko Aldedi Jeltzalea/Partido Nacionalista Vasco, **Dña. AMAIA DEL CAMPO BERASATEGUI**, así como de los concejales no adscritos **Dña. CRISTINA MARCOS PÉREZ**, **D. JOSÉ MANUEL CASTAÑOS MUNSURI** y **Dña. M^a ISABEL VILLARES CREO**.

La **PRESIDENCIA** dispuso el examen del asunto contenido en el Orden del Día de la presente convocatoria.

SUBÁREA DE ALCALDÍA, RELACIONES CIUDADANAS Y COMUNICACIÓN

133/18/2010-1.- Propuesta de aprobación, si procede, de concesión del título de HIJO PREDILECTO DE LA ANTEIGLESIA DE BARAKALDO a favor del vecino D. JAIME CORTAZAR QUINTELA.- El día 6 de julio de 2010 los funcionarios de carrera de la plantilla de este Ayuntamiento, **Dña. MARIA SALOME CANDUELA ALBA** y **D. JOSE MARIA PABLOS BLANCO** presentaron en el registro municipal un documento en el que proponían el nombramiento de **HIJO PREDILECTO DE BARAKALDO** a favor de **D. JAIME CORTAZAR QUINTELA**, con una memoria que aparecía suscrita por todos los Alcaldes de Barakaldo, que han ejercido o ejercen sus funciones desde 1979; varios ex Concejales de Barakaldo; diversos funcionarios y vecinos de reconocido prestigio, así como representantes de entidades y organismos de Barakaldo.

En la citada memoria los proponentes daban a conocer una breve semblanza de los destacados méritos y cualidades que adornan a este vecino de Barakaldo, **D. JAIME CORTAZAR QUINTELA**, que siendo funcionario de carrera de esta Entidad, a escasas semanas de su jubilación, desde bien temprana edad ha complementado antes y durante el ejercicio de sus funciones públicas, con su faceta de historiador de la Anteglesia, y participante y dinamizador de organizaciones y entidades bien diversas que van desde la educación hasta el deporte o la cultura de Barakaldo para beneficio, mejora y honor de Barakaldo y de su prestigio y consideración general.

Sobre tal propuesta se consideró que el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, regula los Honores y Distinciones que pueden otorgar las Entidades Locales, señalando que las Corporaciones Locales podrán acordar la creación de medallas, emble-

PL 18/2010

mas, condecoraciones u otros distintivos honoríficos, a fin de premiar especiales merecimientos, beneficios señalados o servicios extraordinarios, así como para acordar nombramientos de hijos predilectos y adoptivos y de miembros honorarios de la Corporación, atendidos los méritos, cualidades y circunstancias singulares que en los galardonados concurren y que serán aplicados con el mayor rigor en expediente que se instruirá al efecto. Y que efectivamente de conformidad con sus competencias este Ayuntamiento tenía aprobado el **Reglamento Municipal de Honores, Distinciones y Ceremonial, aprobado por el Pleno en sesión celebrada el día 25 de mayo de 2000** (BOB nº 174 , de 11 de septiembre de 2000), que establece el régimen jurídico para la concesión de las distinciones honoríficas y condecoraciones, entre las que figura la relativa al título de Hijo Predilecto de la Anteiglesia de Barakaldo.

En aplicación del citado Reglamento municipal que determina el procedimiento a seguir para la concesión de títulos, fue incoado procedimiento para la concesión del título de **HIJO PREDILECTO DE BARAKALDO** a favor de **D. JAIME CORTAZAR QUINTELA**, nombrándose ponente Instructora de dicho procedimiento y Secretario del mismo, por Decreto nº 5921, de 12 de julio de 2010, y ordenándose que la ponente Instructora practicara cuantas diligencias se estimasen necesarias para la más depurada, objetiva y completa investigación de los méritos del propuesto, tomando o recibiendo declaraciones de cuantas personas o entidades pudieran suministrar informes, datos o antecedentes de todo tipo para hacerlas constar en el expediente, con la debida objetividad, precisión y detalle, el contenido de todas las declaraciones, informaciones, referencias, pruebas, antecedentes, que se fuera capaz de recoger y que se consideren necesarios, tanto de carácter favorable como adversos a la propuesta inicial para la más completa, veraz y objetiva elaboración de la correspondiente propuesta.

A tales efectos consta en el expediente tramitado la publicidad de la propuesta mediante edictos que se dispusieron en el Tablón de Edictos de la Casa Consistorial y SAC de Cruces, así como en la página web oficial de este Ayuntamiento, que han dado como resultado la adhesión a la propuesta de sesenta y seis (66) personas.

Una vez finalizada la fase instructora y de conformidad con el reglamento municipal de aplicación se formula la presente propuesta de acuerdo para su remisión a la Comisión Informativa correspondiente, y, en su caso, posterior elevación al Pleno de la Corporación, para la adopción del acuerdo que considere procedente.

Así pues esta Alcaldía considerando que en orden a la concesión del título de "hijo predilecto" a favor de D. JAIME CORTAZAR QUINTELA se ha cumplido el procedimiento dispuesto en el Reglamento Municipal de Honores, Distinciones y Ceremonial y que la pro-

puesta cumple satisfactoriamente los requisitos igualmente previstos en el citado Reglamento Municipal,

Considerando las disposiciones contenidas en la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local; El Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre; el Reglamento Orgánico Municipal de 13 de junio de 2000; y así como demás disposiciones legales y reglamentarias de pertinente aplicación,

Y en particular considerando el Reglamento Municipal de Honores, Distinciones y Ceremonial, aprobado por el Pleno en sesión celebrada el día 25 de mayo de 2000 y de conformidad con su artículo 11 y atendidos los méritos, cualidades y circunstancias singulares que en el vecino de Barakaldo propuesto concurren, el Ayuntamiento Pleno, por **MA-YORÍA ABSOLUTA, ACUERDA:**

PRIMERO.- Conceder el título de **HIJO PREDILECTO DE LA ANTEIGLESIA DE BARAKALDO** a favor del vecino **D. JAIME CORTÁZAR QUINTELA**.

SEGUNDO.- Hacer entrega al interesado del título conmemorativo extendido en artístico pergamino que acredita la distinción otorgada para que perpetúe el agradecimiento de Barakaldo.

TERCERO.- El Título de Hijo Predilecto de Barakaldo, es vitalicio y dará derecho a quien lo ostenta a acompañar a la Corporación municipal en los actos solemnes a los que concurra, ocupando el lugar preferente que después de la Corporación municipal se le fije por el Servicio de Protocolo municipal.

CUARTO.- Que se notifique este acuerdo al interesado, con el ruego de que nos honre con su aceptación y ulterior visita, para la entrega del título, con vistas a lo cual se fijará la fecha oportuna.

El resultado de la votación es el siguiente: **VEINTE VOTOS A FAVOR DE SU APROBACIÓN**, emitidos por los Sres. Corporativos de los grupos municipales SOCIALISTAS VASCOS/EUSKO SOZIALISTAK (11), PARTIDO POPULAR DE BARAKALDO (3), EUSKO ALDERDI JELTZALEA/PARTIDO NACIONALISTA VASCO (3), y EZKER BATUA-BERDEAK (1), así como por los concejales no adscritos D. JUAN JOSÉ GUTIÉRREZ LÓPEZ y D. JOSÉ ANTONIO ÁLVAREZ QUIROGA; y **TRES ABTENCIONES** de los Sres. Corporativos, asimismo no adscritos, Dña. CRISTINA MARCOS PÉREZ, Dña. M^a ISABEL VILLARES CREO, y D. JOSÉ MANUEL CASTAÑOS MUNSURI.

PL 18/2010

En el turno de intervenciones de los Sres. Corporativos, producido con carácter previo a la votación reflejada en el párrafo anterior, hizo uso de la palabra, en primer lugar, el concejal **Sr. CASTAÑOS MUNSURI**, para manifestar que se abstendrían en la votación.

Intervino, a continuación, la Portavoz del grupo municipal **EUSKO ALDERDI JELTZALEA/PARTIDO NACIONALISTA VASCO**, **Sra. DEL CAMPO BERASATEGUI**, para señalar lo siguiente: Desde el Partido Nacionalista Vasco hoy en este Pleno queremos sumarnos al apoyo que nuestro compañero de partido ya le manifestó a Jaime a través de su firma, me estoy refiriendo a Josu Sagastagoitia, primer Alcalde de la democracia de Barakaldo.

Desde nuestro partido queremos agradecer a Jaime su implicación y su aportación a la vida social, cultural y deportiva en Barakaldo y estamos seguros de que vamos a poder seguir contando durante muchos años con ese trabajo estupendo que lleva haciendo Jaime tanto tiempo en Barakaldo.

El **Sr. DE ORBE SANTORCUATO**, concejal del grupo municipal **PARTIDO POPULAR DE BARAKALDO**, señaló: En primer lugar, me van a permitir que excuse la no presencia de nuestras compañeras Amaya Fernández y Esther Martínez, ambas con un compromiso que no han podido eludir, aunque esperan incorporarse en los próximos minutos.

Como sabemos, el Reglamento de Honores, Distinciones y Ceremonial, entre otros objetivos, trata de reconocer los especiales merecimientos, servicios extraordinarios o méritos relevantes de todo tipo realizados por personas físicas o jurídicas, para testimoniar el afecto y la gratitud del Ilustre Ayuntamiento de la Anteiglesia, representante de sus habitantes, hacia ilustres personajes e instituciones que se vayan destacando ostensiblemente en la defensa del nombre, la imagen y los intereses de esta Anteiglesia de Barakaldo o de alguno de sus ciudadanos. Asimismo, se trata de premiar conductas y actividades que de forma destacada y brillante hayan contribuido ejemplarmente en beneficio de la Anteiglesia y de sus habitantes en cualesquiera de las facetas humanas en su más amplia y digna acepción. Dicho Reglamento, en su artículo 8º, reza así: *“El título de hijo predilecto de Barakaldo solo podrá recaer en las personas que hayan nacido en la Anteiglesia de Barakaldo y que por sus destacadas cualidades personales o méritos, y singularmente por sus servicios, hayan alcanzado tal alto prestigio y consideración general, de talo manera que la concesión de aquel título deba estimarse por el Ayuntamiento como el más adecuado y merecido reconocimiento de sus méritos y cualidades.”*

Me han permitido este preámbulo para dar razón a lo que sigue. Siempre es difícil hablar de alguien a quien conoces y aprecias sin dejarte arrastrar por los sentimientos. Sin embargo, desde el grupo popular, aun a riesgo de ponernos sentimentales, creemos que el

caso de Jaime es uno de los más claros ejemplos de servicio y dedicación a nuestra Anteglesia ya desde su juventud, casi me atrevería a decir que desde su niñez, integrándose en las más variadas facetas locales, desde las deportivas hasta las culturales, pasando por la más importante de ellas, el servicio a nuestro pueblo desde su institución más representativa, nuestro Ayuntamiento, dentro del cual han transcurrido 50 años de su vida, que se dice pronto, durante los cuales además ha tenido tiempo para aportar su experiencia y trabajo en otras instituciones municipales, por el puro placer de ayudar y de transmitir a otros sus vivencias. Muchos podrán decir que hay o ha podido haber otros barakaldeses con méritos suficientes para ostentar esta distinción, pero esta circunstancia no eclipsa los valores de Jaime, ni menoscaba en absoluto la valía de los demás quienes probablemente no hayan recibido un homenaje similar por circunstancias o consideraciones totalmente ajenas al momento actual. Su memoria nos ha hecho recordar. Sus experiencias, transmitidas desinteresadamente a sus convecinos, nos han hecho conocer y revivir momentos irrepetibles de nuestra historia local pasada y presente. Su trabajo nos ha ayudado a salvar escollos en las relaciones con la Administración.

Por todo este esfuerzo y dedicación, que estamos seguros no va a acabar con su jubilación, sino que posiblemente se vaya a incrementar al disponer de más tiempo libre, nuestro grupo municipal apoya plenamente su designación y nombramiento como hijo predilecto de Barakaldo, por lo que damos nuestro voto positivo a esta iniciativa.

Cerró el turno de intervenciones de los Sres. Corporativos el Portavoz del grupo municipal **SOCIALISTAS VASCOS/EUSKO SOZIALISTAK, Sr. GARCÍA ALONSO**, con las siguientes palabras: Hoy nos encontramos aquí no por uno de los temas ordinarios de gestión municipal que los grupos políticos solemos tratar de manera habitual en este Salón de Plenos. Estamos aquí para debatir y votar acerca de una propuesta realizada el pasado 6 de julio por dos trabajadores de esta Casa, en la que se proponía nombrar como hijo predilecto de Barakaldo a Jaime Cortázar Quintela. Sin lugar a dudas, no se trata de un tema intrascendente o baladí, como bien saben ustedes, la propuesta viene avalada por un grupo de funcionarios de este Ayuntamiento, todos los Alcaldes que han ejercido o ejercen sus funciones desde el año 1979, varios exconcejales de esta Corporación, así como por vecinos de reconocido prestigio de nuestra localidad y por representantes de diversas entidades y asociaciones de nuestro municipio.

La mayoría de nosotros como corporativos conocemos bien a Jaime Cortázar. Sin embargo, quienes no hayan tenido el placer de trabajar con él podrían preguntarse acerca de quién es Jaime. Pues bien, yo le respondería con absoluta rotundidad, un hombre profundamente bueno, un trabajador leal, un ciudadano ejemplar, comprometido con su ciudad y, por encima de todo, un barakaldés orgulloso de serlo; alguien que, sin ser un personaje público relevante, ha sido capaz, con su trabajo callado, constante y discreto, no solo ca-

PL 18/2010

paz de divulgar con absoluto rigor nuestro legado y patrimonio histórico como pueblo, sino que de una y mil formas se ha implicado en numerosas y variadas iniciativas sociales y culturales del municipio, desde el Barakaldo Club de Fútbol hasta la Fundación Miranda, pasando por la Asociación de Antiguos Alumnos Salesianos o la Cofradía de la Virgen Dolorosa de San Vicente Mártir. Allí donde surgía una iniciativa vinculada a nuestro municipio estaba, está e indudablemente estará nuestro amigo Jaime Cortázar.

Jaime ha sido, no testigo, sino protagonista del devenir de la transformación de nuestra ciudad a lo largo de toda su vida, como ciudadano y como trabajador del Ayuntamiento de Barakaldo. Ha sido partícipe en su doble faceta de ciudadano y funcionario municipal de los cambios experimentados por nuestra ciudad durante 65 años, 50 de ellos, no lo olvidemos, directamente vinculados a esta Casa.

De la urbe industriosa a la ciudad del siglo XXI, de un régimen político asfixiante al disfrute de las plenas libertades con la llegada de la democracia, de la vieja Casa Consistorial al actual edificio en el que hoy nos encontramos. Protagonista, por tanto, como he dicho anteriormente, de la historia de nuestro pueblo al que me consta Jaime ama profundamente. Por tanto, cuando el grupo municipal socialista fue conocedor de la petición a favor del nombramiento de Jaime Cortázar como hijo predilecto de la Anteiglesia de Barakaldo no tuvo ningún atisbo de duda porque entendía que Jaime Cortázar encarnaba a la perfección los valores que deben darse para que alguien sea reconocido como hijo predilecto de este municipio. Creo que por todo ello y de acuerdo con el Reglamento Municipal de Honores, Distinciones y Ceremonial, nuestro amigo, mi amigo Jaime Cortázar, es merecedor del título de hijo predilecto de Barakaldo, título, no olvidemos, que como el propio Reglamento de Honores, Distinciones y Ceremonial recoge en su artículo 8º, está destinado a aquellos nacidos en la Anteiglesia de Barakaldo que, por sus destacadas cualidades personales o méritos y singularmente por sus servicios, hayan alcanzado tan alto prestigio y consideración general, cualidades que sin ningún género de dudas cumple ampliamente Jaime Cortázar Quintela. Por todo lo cual, este grupo municipal socialista al que me honro en representar, avala con su voto la iniciativa de nombrar a Jaime Cortázar Quintela como hijo predilecto de la Anteiglesia de Barakaldo.

Se hace constar que en este punto la **ALCALDÍA-PRESIDENCIA** dispuso un receso de la sesión, tal y como queda recogido en el apartado de INCIDENCIAS PRODUCIDAS DURANTE LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE SESIÓN PLENARIA.

134/18/2010-2.- Entrega del título conmemorativo de HIJO PREDILECTO DE LA ANTE-IGLESIA DE BARAKALDO a favor de D. JAIME CORTZAR QUINTELA.- En primer lugar, el Sr. Cortázar Quintela hizo su entrada en el Salón de Sesiones precedido por los txistularis. Tras el aurresku de honor, el Sr. Alcalde-Presidente, acompañado de los Portavoces

de los grupos políticos municipales presentes en el Salón de Plenos, procedió a la entrega del pergamino conteniendo en forma sucinta los merecimientos que motivan y justifican la concesión conferida, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12, apartado 2 del Reglamento de Honores, Distinciones y Ceremonial.

A continuación, el **Sr. Cortázar Quintela** firmó en el Libro Registro de Distinciones Honoríficas, tras lo cual, en el uso de la palabra, dirigiéndose al público asistente al acto, se expresó en los siguientes términos:

“Sr. Alcalde, autoridades, distinguido público, amigos todos. Arratsalde on. Buenas tardes:

Sean mis primeras palabras para agradecer su asistencia a este acto tan importante para mí, particularmente en este momento en que se mezclan profundas emociones con inolvidables recuerdos y también, por qué no, sentidos motivos de sano orgullo.

Los que me conocen bien, saben que siempre que tengo ocasión, y qué mejor que ésta, me gusta proclamar mi condición barakaldesa de hecho y de derecho, pero sobre todo de sentimiento. Desde niño, mi pasión ha sido, es y será Barakaldo y por ello todo lo que tenga que ver con su pasado, presente y futuro me interesa y preocupa. Mi bagaje barakaldés carece de empresas deslumbrantes y pretendidos protagonismos, aunque rebosa de entusiasmo y entrega incondicional que, en cualquier caso, no me corresponde a mí detallar ni pregonar. Vivo y siento Barakaldo hasta en los tuétanos. Por eso, desde este sentimiento, la distinción que ahora se me otorga es para mí el mayor honor que pudiera recibir. Ni en el más fantástico de los sueños, hubiese imaginado vivir un momento así, y precisamente en este día en que después de cincuenta años finaliza mi vida laboral al servicio de este querido Ayuntamiento.

Recibo este título con inmensa alegría y profunda emoción, pero sobre todo con el compromiso de ostentarlo con el respeto y la dignidad que corresponden a este inigualable pueblo laborioso y solidario, que a lo largo de sus más de novecientos años de historia ha dado sobrado ejemplo de nobleza y gallardía. Barakaldo es un pueblo centenario que ha sabido transitar por la Historia sin ruido y que desde mediados del siglo XIX ha experimentado cambios muy relevantes, dejando atrás su antigua naturaleza de núcleo rural, para convertirse en el gran municipio industrial que muchos conocimos y que, tras superar la grave crisis de finales del pasado siglo, se asoma al mundo de hoy como una ciudad moderna, bella y atractiva.

En esa profunda metamorfosis ha tenido que sortear el evidente riesgo de perder o ver diluidos los rasgos que le significaron en otro tiempo, como si fueran un lastre del pa-

PL 18/2010

sado, pero afortunadamente no ha sido así. Al contrario, Barakaldo ha sabido mantener, con las consabidas adaptaciones a las coyunturas actuales, ese sano sabor de aldea en donde los vecinos se conocen y se relacionan, reconociéndose mutuamente como integrantes de una comunidad natural. Una comunicación, un trato y un roce que muchos otros municipios han perdido y que en el nuestro ha podido mantenerse con un característico y acusado sentido de arraigo y pertenencia. Quizás una de las razones que lo expliquen reside en que Barakaldo es un pueblo de mestizaje que ha sabido armonizar positiva y ejemplarmente conceptos tan contradictorios como la reivindicación de lo propio y la asunción generosa de lo foráneo. Un pueblo al que me enorgullezco de pertenecer, y al que de manera sencilla pero siempre apasionada, he procurado servir y lo seguiré haciendo en aquellos ámbitos y circunstancias en que mi aportación haya podido o pudiera serle útil y beneficiosa.

Creo sinceramente que ha habido y hay barakaldeses, posiblemente, con más méritos que los míos para este nombramiento, pero que por motivos diversos no han tenido esta suerte que hoy me hace tan dichoso. Por eso, deseo de todo corazón compartirlo con todos ellos, y también con todos aquellos que, sin necesidad de grandes proezas ni alharacas, con generosidad y constancia, trabajan y se esfuerzan día a día por conservar y mejorar el acervo recibido de nuestros mayores, sintiendo el orgullo de ser barakaldés sin presunción pero también sin complejos, haciendo gala allá donde estén de su pertenencia a este querido pueblo.

Mi afecto y cariño a los amigos y compañeros que quizás con excesiva, estimo yo, magnificencia, me han considerado acreedor a este reconocimiento y que con un sigilo digno de la mejor conspiración, han ido recabando apoyos y adhesiones a su iniciativa, sin la mínima sospecha por mi parte de lo que se estaba urdiendo. Saben que les quiero y siempre estaré en deuda con ellos.

Mi gratitud más sincera a los Grupos Políticos de esta Corporación y a su Alcalde, Tontxu Rodríguez, por su favorable receptividad, excelente disposición e impulso personal para la concesión de este nombramiento, pero sobre todo por la consideración y afecto que siempre me han dispensado.

Gracias de todo corazón a las personas e instituciones que han avalado este proceso: A los Alcaldes, que lo han sido, Josu Sagastagoitia Monasterio, José M^a Rodríguez Orrantia y Carlos Pera Tambo, a mis compañeros de Patronato de la Fundación Miranda, Alberto Echevarria, su vicepresidente y José M^a Bañales, su secretario y exconcejal de este Ayuntamiento, y a los también exconcejales y amigos de este Ayuntamiento Rafael Carriegas y Juan Nieto de Cossío, a Jesús Estíbalez, Director hasta fechas recientes de mi siempre querido Colegio Salesiano, a Mitxel Olabuénaga, Superior de la Comunidad de los

Padres Paules, preciado historiador e investigador incansable de nuestra historia, a Iñaki Arteta y Mikel Alvira, prolíficos cineasta y escritor respectivamente, artífices fundamentales del documental “Barakaldo Inmemorial”, pieza importante para el conocimiento de nuestro pasado.

De igual manera, al centenario y laureado Orfeón Barakaldés, en la persona de su Presidente, Kepa Murga, y a la siempre reconocida Schola Cantorum de San Vicente, en la persona de su presidente, Javier Urraca, y cómo no, al club de mis amores y de mis dolores, el Barakaldo C.F. y también al siempre recordado con cariño C.D. Larramendi de Alonsótegui, y a su presidente José Mari Zubero, e igualmente a la centenaria y sin par Banda de Municipal de Música, en la persona de su simpática y excelente Directora y buena amiga, Belén Loubet, a la Asociación “VIA VICENTIUS VALENTIAE-VIA ROMANA” de Valencia, que tanto trabaja por la recuperación histórica de la figura de San Vicente Mártir, patrón de nuestra Anteiglesia y símbolo esencial en su fundación, y asimismo a todos cuantos lo han hecho por otros medios reglamentarios o de manera personal. Gracias a todos.

Gracias también a todos mis compañeros funcionarios, que con su apoyo y cercanía a lo largo de estos cincuenta años, me han enriquecido profesional y personalmente. ¡Cuántos recuerdos y vivencias! En este momento mi pensamiento se vuelve hacia aquellos años de mis comienzos en la vida municipal, en aquel viejo y a la vez entrañable Ayuntamiento, y la relación cuasifamiliar con los primeros compañeros, algunos, como yo, casi adolescentes, y que ya no están entre nosotros. Hoy y aquí más que nunca, siento su ausencia.

Deseo terminar dedicando las últimas palabras a los primeros en mi corazón, mi familia. A mi mujer, a mis hijos, a mis hermanos, sobrinos, primos, al tío, en fin ... ¿Estáis todos, verdad?. Pues sabed que sin vosotros esto sería impensable, y menos aún sin los que nos precedieron y ya nos han dejado, ellos fueron los que desde niño me educaron en los valores y principios que dan sentido a mi vida, enseñándome a conocer y amar a este bendito pueblo que me vio nacer y que hoy tan generosamente me distingue.””

Eskerrik asko danori. Muchas gracias a todos.
¡GORA BARAKALDO! ¡VIVA BARAKALDO!

Seguidamente y tras los aplausos del público asistente, hizo uso de la palabra el Sr. **ALCALDE-PRESIDENTE**, para decir lo siguiente:

““Autoridades municipales, señoras y señores, D. Jaime Cortázar, familiares y amigos, Alcaldes de Barakaldo, Sagastagoitia y Rodríguez Orrantia, concejales de corporaciones anteriores, bienvenidos a este Salón de Plenos.

Se cumplen 10 años desde que el Ayuntamiento aprobó su Reglamento de Honores, Distinción y Ceremonial. En su Art. 8 se establece “el otorgamiento de la distinción de Hijo Predilecto de la Anteiglesia de Barakaldo” y señala que solo podrá recaer en personas nacidas en nuestra ciudad y que por sus destacadas cualidades personales o méritos y singularmente por sus servicios hayan alcanzado tan alto prestigio y consideración general. De tal manera que la concesión de aquel título deba estimarse por el Ayuntamiento como el más adecuado y merecido reconocimiento de sus méritos y cualidades”.

Hoy, tras el oportuno expediente administrativo, el Pleno ha acordado conceder este reconocimiento a D. Jaime Cortázar Quintela que cumple con todas y cada una de las circunstancias que exige el Art. 8, y yo añadiría una más que no está recogida en el Reglamento, que es un barakaldés vocacional.

Jaime, en nombre propio, como Alcalde de Barakaldo, y en el de toda la Corporación, es una gran satisfacción, un inmenso honor y un orgullo nombrarle Hijo Predilecto de Barakaldo, distinción que estoy seguro llevará con orgullo y le acercará, más si cabe, a Barakaldo y a los barakaldeses.

Querido Jaime, y desde aquí te voy a tratar de tú. Hace unos meses que funcionarios de esta Casa, Marisa, José M^a, M^a Carmen, mi secretaria, y otros funcionarios y amigos, me presentaron la propuesta de tu nombramiento como Hijo Predilecto de Barakaldo, y empecé a pensar cuáles serían las palabras más adecuadas para ofrecerte. Dije, bueno, esto es fácil, más de 7 años de Alcalde, cientos de discursos que he tenido que hacer y buscar las palabras es fácil. ¡Pues no! Porque en esta ocasión me dirijo a un hombre, un hombre íntegro, entero, guardián de nuestra historia, concededor de nuestro pasado, defensor de nuestro presente y vigilante de nuestro futuro. Por tanto, solo me han venido a la cabeza palabras de agradecimiento.

Gracias por ser como eres. Gracias por trabajar como lo has hecho en esta Casa, con lealtad y sin servilismos. Gracias por ser un colaborador activo de nuestro Barakaldo. Gracias por creer, sentir y amar a Barakaldo y a los barakaldeses. Desde muy pequeño mamaste en tu casa el orgullo de sentirse arraigado a una tierra. Con el paso del tiempo, tu curiosidad, tu memoria y tu don de gentes, han hecho de ti el protagonista de una historia viva de nuestra ciudad. Y además, con tus colaboraciones, has enseñado, o mejor, estás enseñando una forma de entender y enfrentarse a la vida, la de ser barakaldés.

En la Cofradía de los Dolores, ahí coincidiste con mi madre, tu implicación en el Barakaldo Club de Fútbol y en el Deportivo Larramendi, ahí coincidiste con mi padre, tu apoyo a los Paules, a la Fundación Miranda, ahí coincidiste conmigo. Y en los libros “la memoria

de nuestras calles” y el documental “Barakaldo Inmemorial”, donde has coincidido con todos los barakaldeses y barakaldesas, son unas pequeñas gotas de tu saber hacer por Barakaldo. Y, por supuesto y sobre todo, tu pertenencia a la familia Salesiana y tu amor por María Auxiliadora.

Lo decían antes los corporativos, has vivido tiempos de cambio en esta ciudad, en muchos has participado como funcionario en esta Casa, tu Ayuntamiento, en tu larga y dilatada vida municipal. En otros has participado con tu conocimiento y tu experiencia. Y además has sabido transmitirlo, para que nuestro pasado no caiga en el olvido y así podamos entender mejor nuestro futuro. Por tanto, no se me ocurre nadie más merecedor que tú para otorgarte esta distinción.

Hace unos años en este mismo Salón de Plenos entregué unas medallas de oro a las víctimas del terrorismo de Barakaldo y hoy, con verdadera admiración, y si me lo permites, con todo mi cariño y amistad, te he hecho entrega como Alcalde de este título oficial de hijo predilecto. Los que te conocemos bien, ya sentíamos que eras un embajador magnífico de nuestra ciudad, pero ahora eres oficialmente hijo predilecto de tu pueblo, con el corazón lleno de orgullo. Pero, querido Jaime, esto no acaba aquí, como todavía soy tu jefe, te propongo que sigas recorriendo nuestras calles, memoriza datos, cuenta historias, contagia emociones, forma a los barakaldeses de bien, ayúdanos en nuestro futuro. Sigue siendo un ejemplo de integridad, sigue siendo un amigo, y esto sí que es una orden, sigue siendo tú, Jaime Cortázar, un BARAKALDÉS con mayúsculas, que es lo que significa este título.

Don Jaime Cortázar, y le vuelvo a tratar de usted, como Alcalde y como persona, todo mi apoyo incondicional. Espero que acoja esta máxima distinción con tanto agrado como nosotros, este Pleno, lo hemos dispuesto.

Enhorabuena. Mucha suerte y muchas gracias.””

Los txistularis cerraron el acto con un popurrí de canciones populares.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la **PRESIDENCIA** levantó la sesión, siendo las catorce horas, de la que se extiende la presente Acta, de todo lo cual, como Secretario General, **CERTIFICO**.